

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la convocatoria de la Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración los días 28 y 29 de diciembre de 2020, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, se cometió la siguiente errata:

Punto 6 del orden del día:

Donde dice "6.- Revocación del nombramiento de Luis Caruana & Asociados, S.L. y nombramiento de Baker Tilly Auditores, S.L.P. como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Debe decir: "6.- Revocación del nombramiento de Luis Caruana & Asociados, S.L. y nombramiento de Baker Tilly Auditores, S.L.P. como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad para los ejercicios 2020-2022."

València, 01 de diciembre de 2020.

LA PRESIDENTA